

Consejo de la Judicatura del Estado

Oficio No. 112/2015.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA Materia Civil

LICENCIADO SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, por medio del presente curso me permito remitirle Acta Circunstanciada de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana B. C., durante los días 20 y 21 de Agosto de 2015 misma que consta de 38 fojas escritas por ambos lados. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron 08 promociones pendientes de acordar, las cuales son las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

Table with 6 columns: NÚMERO DE EXPEDIENTE, FECHA RECIBIDA PROMOCION, NUMERO REGISTRO, CORRESPONDIENTE A SECRETARIA, DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC. It lists 8 promotional cases with dates from July to August 2015.

**Cuarto:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta **42** expedientes pendientes de dictar sentencias, **14** definitivas y **07** interlocutorias citadas pendientes de dictar, siendo los siguientes expedientes:

<b>SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE</b>						
<b>No.</b>	<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	<b>FECHA DE CITACIÓN</b>	<b>FECHA TURNADA</b>	<b>FECHA DICTADA</b>	<b>FECHA BOLETÍN</b>
1.		Definitiva	29 junio 15	03 julio 15	x	x
2.		Definitiva	01 julio 15	08 julio 15	x	x
3.		Interlocutoria	02 julio 15	07 julio 15	x	x
4.		Definitiva	02 julio 15	07 julio 15	x	x
5.		Interlocutoria	02 julio 15	10 julio 15	x	x
6.		Definitiva	09 julio 15	15 julio 15	x	x
7.		Interlocutoria	13 julio 15	16 julio 15	x	x
8.		Definitiva	13 julio 15	17 julio 15	x	x
9.		Interlocutoria	14 julio 15	10 agosto 15	x	x
10.		Definitiva	15 julio 15	11 agosto 15	x	x
11.		Definitiva	15 julio 15	10 agosto 15	x	x
12.		Interlocutoria	15 julio 15	10 agosto 15	x	x
13.		Definitiva	16 julio 15	11 agosto 15	x	x
14.		Definitiva	16 julio 15	13 agosto 15	x	x
15.		Definitiva	11 agosto 15	18 agosto 15	x	x
16.		Definitiva	11 agosto 15	18 agosto 15	x	x
17.		Definitiva	12 agosto 15	18 agosto 15	x	x
18.		Definitiva	12 agosto 15	18 agosto 15	x	x
19.		Interlocutoria	12 agosto 15	17 agosto 15	x	x
20.		Definitiva	13 agosto 15	19 agosto 15	x	x
21.		Interlocutoria	13 agosto 15	19 agosto 15	x	x

**Quinto:** Durante el periodo comprendido del 28 de Febrero del 2015, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 19 de Agosto del 2015, se citaron **9179** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **818** sentencias definitivas, **78** sentencias interlocutorias.

**Sexto:** De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

**Del Licenciado LUÍS JORGE GONZÁLEZ TORRES,** se constató que **no** tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

### **SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA**

**De la Licenciada BLANCA ISELA ACEVEDO HURTADO,** se constató que tenía **47** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

## EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		12/ agosto /2015	Emplazamiento		
2.		12/ agosto /2015	Emplazamiento		
3.		13/ agosto /2015	Sentencia		
4.		13/ agosto /2015	Audiencia de conciliación de fecha 02/octubre/2015	Tiene cita día 01/septiembre/2015	
5.		13/ agosto /2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 18/septiembre/2015	Tiene cita día 03/septiembre/2015	
6.		13/ agosto /2015	Emplazamiento		
7.		13/ agosto /2015	Emplazamiento		
8.		13/ agosto /2015	Emplazamiento		
9.		13/ agosto /2015	Sentencia		
10.		14/ agosto /2015	Emplazamiento		x
11.		14/agosto/2015	Emplazamiento		x
12.		14/agosto/2015	Audiencia de conciliación de fecha 01/octubre/2015	Tiene cita día 02/septiembre/2015	x
13.		14/agosto/2015	Emplazamiento		x
14.		14/ agosto /2015	Emplazamiento		x
15.		14/ agosto /2015	Emplazamiento		x
16.		14/ agosto /2015	Embargo		x
17.		14/ agosto /2015	Emplazamiento		x
18.		14/ agosto /2015	Audiencia de conciliación de fecha 14/septiembre/2015	Tiene cita día 21/agosto/2015	x
19.		14/ agosto /2015	Audiencia de conciliación de fecha 24/septiembre/2015	Tiene cita día 25/agosto/2015	x
20.		17/ agosto /2015	Emplazamiento		x
21.		18/ agosto /2015	Emplazamiento		x
22.		18/ agosto /2015	Emplazamiento		x
23.		18/ agosto /2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 15/septiembre/2015	Tiene cita día 15/septiembre/2015	x
24.		18/ agosto /2015	Sentencia		x
25.		18/ agosto /2015	Emplazamiento		x
26.		18/ agosto /2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 15/septiembre/2015		x
27.		18/ agosto /2015	Sentencia	Tiene cita día 15/septiembre/2015	x
28.		18/ agosto /2015	Sentencia		x
29.		18/ agosto /2015	Sentencia		x
30.		18/ agosto /2015	Sentencia		x
31.		18/ agosto /2015	Sentencia		x
32.		18/ agosto /2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 31/agosto/2015	Tiene cita día 15/septiembre/2015	x
33.		18/ agosto /2015	Sentencia		x
34.		19 /agosto/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 06/octubre/2015	Tiene cita día 11/septiembre/2015	x
35.		19/agosto/2015	Emplazar		x
36.		19/ agosto /2015	Sentencia		x
37.		19/ agosto /2015	Sentencia		x
38.		19/ agosto /2015	Emplazamiento		x
39.		19/ agosto /2015	Consignación		x
40.		19/ agosto /2015	Sentencia		x
41.		19/ agosto /2015	Sentencia		x
42.		19/ agosto /2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 07/octubre/2015	Tiene cita día 11/septiembre/2015	x

43.		19/ agosto /2015	Auto		X
		19/ agosto /2015			X
44.			Emplazamiento		
45.		19/ agosto /2015	Sentencia		X
			Sentencia		X
46.		19/ agosto /2015			
47.		19/ agosto /2015	Emplazamiento		X

Del Licenciado **JUVENTINO BARRIGA PARRA**, se constató que tenía **65** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

### EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		11/agosto/2015	Emplazamiento		
2.		13/agosto/2015	Audiencia de conciliación de fecha 14/septiembre/2015		
3.		13/agosto/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 23/septiembre/2015		
4.		13/agosto/2015	Audiencia de conciliación de fecha 17/septiembre/2015.	Tiene cita en fecha 27/agosto/2015	
5.		13/agosto/2015	Emplazamiento		
6.		13/agosto/2015	Audiencia de conciliación de fecha 21/septiembre/2015	Tiene cita en fecha 01/septiembre/2015	
7.		13/agosto/2015	Emplazamiento		
8.		14/agosto/2015	Sentencia Interlocutoria		X
9.		14/agosto/2015	Sentencia		X
10.		14/agosto/2015	Reconvención	Tiene cita en fecha 28/agosto/2015	X
11.		14/agosto/2015	Audiencia de conciliación 10/septiembre/2015		X
12.		14/agosto/2015	Emplazamiento		X
13.		14/agosto/2015	Audiencia de conciliación de fecha 04/septiembre/2015		X
14.		17/agosto/2015	Emplazamiento	Tiene cita en fecha 02/septiembre/2015	X
15.		17/agosto/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha----		X
16.		17/agosto/2015	Emplazamiento		X
17.		17/agosto/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 30/septiembre/2015		X
18.		18/agosto/2015	Emplazamiento		X
19.		18/agosto/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 11/septiembre/2015		X
20.		18/agosto/2015	Emplazamiento	Tiene cita en fecha 07/septiembre/2015	X
21.		19/agosto/2015	Emplazamiento		X
22.		19/agosto/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 03/septiembre		X
23.		19/agosto/2015	Cumplimiento de Convenio		X
24.		19/agosto/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 24/septiembre/2015		X
25.		19/agosto/2015	Emplazamiento	Tiene cita en fecha 27/agosto/2015	X
26.		19/agosto/2015	Emplazamiento		X
27.		19/agosto/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 10/septiembre/2015		X
28.		19/agosto/2015	Emplazamiento		X

29.		19/agosto/2015	Pensión		X
30.		19/agosto/2015	Pensión		X
31.		19/agosto/2015	Pensión		X
32.		19/agosto/2015	Emplazamiento	Tiene cita en fecha 31/agosto/2015	X
33.		19/agosto/2015	Emplazamiento	Tiene cita en fecha 26/agosto/2015	X
34.		19/agosto/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 21/octubre/2015		X
35.		19/agosto/2015	Emplazamiento		X
36.		19/agosto/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 08/septiembre/2015		X
37.		19/agosto/2015	Pensión		X
38.		13/agosto/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 25/septiembre/2015		
39.		13/agosto/2015	Emplazamiento		
40.		13/agosto/2015	Emplazamiento	Tiene cita en fecha 31/agosto/2015	
41.		13/agosto/2015	Emplazamiento		
42.		13/agosto/2015	Sentencia		
43.		14/agosto/2015	Audiencia de conciliación de fecha 23/septiembre/2015		X
44.		14/agosto/2015	Emplazamiento		X
45.		14/agosto/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 05/octubre/2015		X
46.		14/agosto/2015	Sentencia		X
47.		14/agosto/2015	Sentencia		X
48.		14/agosto/2015	Emplazamiento.		X
49.		17/agosto/2015	Emplazamiento		X
50.		17/agosto/2015	Emplazamiento		X
51.		17/agosto/2015	Emplazamiento		X
52.		17/agosto/2015	Emplazamiento		X
53.		18/agosto/2015	Sentencia		X
54.		18/agosto/2015	Emplazamiento		X
55.		18/agosto/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 28/septiembre/2015		X
56.		19/agosto/2015	Sentencia		X
57.		19/agosto/2015	Sentencia		X
58.		19/agosto/2015	Emplazamiento		X
59.		19/agosto/2015	Emplazamiento		X
60.		19/agosto/2015	Emplazamiento		X
61.		19/agosto/2015	Sentencia		X
62.		19/agosto/2015	Sentencia		X
63.		19/agosto/2015	Sentencia		X
64.		19/agosto/2015	Emplazamiento		X
65.		19/agosto/2015	Pensión		X

Del Licenciado OSCAR ALONSO LEDESMA TOSTADO, se constató que tenía 43 expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

### EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		06/julio/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 14/septiembre/2015	Tiene cita día 21/agosto/2015	
2.		09/ julio/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 9/septiembre/2015	Tiene cita día 21/agosto/2015	

3.		09/ julio/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 10/septiembre/2015	Tiene cita día 21/agosto/2015	
4.		09/ julio/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 23/septiembre/2015	Tiene cita día 28/agosto/2015	
5.		13/ julio/2015	Audiencia de conciliación de fecha 7/septiembre/2015	Tiene cita día 21/agosto/2015	
6.		13/ julio/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 13/septiembre/2015	Tiene cita día 28/agosto/2015	
7.		13/ julio/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 10/septiembre/2015	Tiene cita día 21/agosto/2015	
8.		13/ julio/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 17/septiembre/2015	Tiene cita día 28/agosto/2015	
9.		13/ julio/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 14/septiembre/2015	Tiene cita día 21/agosto/2015	
10.		14/ julio/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 23/septiembre/2015	Tiene cita día 28/agosto/2015	
11.		14/ julio/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 11/septiembre/2015	Tiene cita día 21/agosto/2015	
12.		15/ julio/2015	Audiencia de conciliación de fecha 3/septiembre/2015	Tiene cita día 21/agosto/2015	
13.		15/ julio/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 28/septiembre/2015	Tiene cita día 28/agosto/2015	
14.		10/agosto/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 1/septiembre/2015	Tiene cita día 21/agosto/2015	
15.		10/agosto/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 17/septiembre/2015	Tiene cita día 28/agosto/2015	
16.		13/agosto/2015	Emplazamiento	Tiene cita día 27/agosto/2015	
17.		13/agosto/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 20/octubre/2015	Tiene cita día 28/agosto/2015	
18.		13/agosto/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 14/octubre/2015	Tiene cita día 28/agosto/2015	
19.		14/agosto /2015	Audiencia de conciliación de fecha 1/septiembre/2015	Tiene cita día 21/agosto/2015	x
20.		14/agosto /2015	Audiencia de conciliación de fecha 28/agosto/2015	Tiene cita día 21/agosto/2015	x
21.		14/agosto /2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 13/octubre/2015	Tiene cita día 28/agosto/2015	x
22.		14/agosto /2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 29/septiembre/2015	Tiene cita día 28/agosto/2015	x
23.		14/agosto /2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 3/septiembre/2015	Tiene cita día 21/agosto/2015	x
24.		14/agosto /2015	Emplazamiento	Tiene cita día 24/agosto/2015	x
25.		14/agosto /2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 24/septiembre/2015	Tiene cita día 28/agosto/2015	x
26.		17/agosto /2015	Emplazamiento		x
27.		17/agosto /2015	Emplazamiento		x
28.		17/agosto /2015	Sentencia		x
29.		17/agosto /2015	Audiencia de pruebas y alegatos	Tiene cita día 28/agosto/2015	x
30.		17/agosto /2015	Emplazamiento		x
31.		17/agosto /2015	Sentencia		x
32.		17/agosto /2015	Audiencia de conciliación	Tiene cita día 28/agosto/2015	x
33.		18/agosto /2015	Sentencia		x
34.		18/agosto /2015	Emplazamiento		x
35.		18/agosto /2015	Emplazamiento		x
36.		18/agosto /2015	Sentencia		x
37.		18/agosto /2015	Emplazamiento		x
38.		18/agosto /2015	Sentencia		x
39.		18/agosto /2015	Sentencia		x
40.		18/agosto /2015	Entregar copias certificadas		x

41.		19/agosto /2015	Sentencia		X
42.		19/agosto /2015	Requerimiento		X
43		19/agosto /2015	Emplazamiento		X

**Séptimo:** Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

**Octavo:** Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

**Noveno:** En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

**Décimo:** De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

**Onceavo:** De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia, salvo el caso del Licenciado Luis Jorge González Torres quien se encontraba ausente por periodo vacacional.

**Doceavo:** El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición de la C. Juez y de su personal para la realización de la visita.

**Treceavo:** Durante los días que se practicó la presente visita el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

**Atentamente**

***Sufragio Efectivo. No Reelección  
Mexicali, Baja California a 26 de Agosto de 2015  
Visitador del Consejo de la Judicatura,  
Especialidad Materia Civil***

  
**Lic. Walter Riedel Barocio**

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial  
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia  
C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo



**CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION  
SE PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL  
PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**

**JUZGADO SEGUNDO  
DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
TIJUANA, B.C.**

**VISITADURIA  
Materia Civil**

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día jueves veinte de Agosto de 2015, el suscrito Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, MTRO.

**WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del **MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCION:** Los días 20 y 21 de Agosto del 2015.

**AUTORIZACIÓN:** Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 04 de Diciembre del 2014.

**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado números 12,739 del día 09 de Diciembre del 2014.

**PERIODO DE VISITA:** 26 de Febrero del 2015, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 19 de Agosto del 2015.

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que

consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

**RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRAN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:**

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 22 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 1 Secretario Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

**C. JUEZ**

**MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ. Presente.**

**SECRETARIA DE PROYECCIÓN:**

**MTRA. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO. Presente.**  
Primer secretario y Proyectista.

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

**LIC. SILVIA MELENDREZ MELENDREZ. Presente.**  
Secretaria de Acuerdos adscrita a la primera secretaria.

**LIC. ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS. Presente.**  
Secretaria de Acuerdos adscrita a la segunda secretaria.

**LIC. VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ. Presente.**  
Secretaria de Acuerdos adscrita a la tercera secretaria.

**LIC. MARÍA PATRICIA VARO AMADOR. Presente.**  
Secretaria de Acuerdos adscrita a la cuarta secretaria.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

**LIC. LUÍS JORGE GONZÁLEZ TORRES.**  
Adscrito a la Primera Secretaría (ausente por periodo vacacional).



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

**BLANCA ISELA ACEVEDO HURTADO. Presente.**  
Ascrita a la Segunda Secretaría.

**JOVENVENTINO BARRIGA PARRA. Presente.**

Ascrito a la Tercera Secretaría (autorizado a partir del día **diez de agosto** al diez de diciembre de dos mil quince).

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

**OSCAR ALONSO LEDESMA TOSTADO. Presente.**  
Ascrito a la Cuarta Secretaría.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- **ARACELI GUTIÉRREZ AVILA. Presente.**  
Ascrita a la Oficina del Titular del Juzgado. Presente.
- 2.- **BLANCA YARALDÍ FLORES COTA. Presente.**  
Asistente del Juez.
- 3.- **CESAR ADAN VAZQUEZ AGUILAR. Presente.**  
Ascrito a la oficina de Proyección.
- 4.- **MARA ALEJANDRA ESCALANTE. Presente.**  
Ascrita a la Primer Secretaría.
- 5.- **LUÍS DANIEL CUETO VARGAS. Presente.**  
Ascrito a la Segunda Secretaría.
- 6.- **JUAN MANUEL BAUTISTA RIVERA. Presente.**  
Ascrito a la Tercer Secretaría.
- 7.- **HADA YEMILE CUEVAS BURGOIN. Presente.**  
Ascrita a la Cuarta Secretaria.
- 8.- **HORACIO ROLDAN TAPIA. Presente.**  
Ascrito a Oficialía de Partes.
- 9.- **NORMA ALICIA RAMÍREZ KIRARTE. Presente.**  
Ascrita a Oficialía de Partes.
- 10.- **SANDRA LUZ BURGUEÑO MORENO. Presente.**  
Ascrita al Archivo.
- 11.- **JOSE VICENTE SARABIA IBARRA. Presente.**  
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de **23** libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

## DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,262
Sentencias Definitivas dictadas	818
Sentencias Interlocutorias dictadas	78
Se terminaron por otras causas (desistimientos instancia, desistimientos de la acción, convenios )	165
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	14
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	06
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	06
Recursos de Revisión de Autos Originales	03
Conflictos competenciales	06
Amparos interpuestos	28
Audiencias Programadas	2,049
Audiencias Celebradas	1,370
Audiencias Diferidas	679
Acuerdos Emitidos	11,373
Exhortos Recibidos	129
Exhortos Girados	229
Cartas Rogatorias	16
Promociones recibidas	10,196
Oficios Girados	1,848
Reingresos incidentes	39
Recibos de Ingresos	1,037
Valores (cheques)	12

## RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Segundo de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



LIBRO DE GOBIERNO



Consejo de la Judicatura del Estado

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	26 y 27 de Febrero 2015
NUMERO DE INICIOS	1,262
EXPEDIENTE REGISTRADO	
FECHA	19/agosto/2015
JUICIO	O.C. Reincorporación de menor
PROMOVENTES	
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Si, (pendiente)

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	10,196
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	08
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	19/agosto/2014
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Cuarta secretaria
RELATIVA A	Aclaración de Sentencia
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	No

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		17/julio/2015		4ta.	
2		17/julio/2015		4ta.	
3		12/agosto/2015		4ta.	
4		15/agosto/2015		4ta.	
5		17/agosto/2015		4ta.	
6		17/agosto/2015		4ta.	
7		17/agosto/2015		4ta.	
8		19/agosto/2015		4ta.	

**LIBRO DE OFICIOS GIRADOS**

<b>CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS</b>	1,848
<b>EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	
<b>JUICIO</b>	Sumario Civil
<b>PROMOVENTES</b>	
<b>ASUNTO A TRATAR</b>	Descuento de Pensión Alimenticia
<b>REMITIDO A</b>	
<b>FECHA DE REMISIÓN</b>	19/agosto/2015

**LIBRO DE APELACIONES**

<b>RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS</b>	26
<b>CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS</b>	14
<b>CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS</b>	06
<b>CONTRA AUTOS</b>	06
<b>RECURSO DE REVISIÓN DE AUTOS</b>	03
<b>ORIGINALES</b>	
<b>CONFLICTOS COMPETENCIALES</b>	06
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	
<b>JUICIO</b>	Pérdida de la Patria Potestad
<b>ACTOR</b>	
<b>DEMANDADO</b>	
<b>SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO</b>	10/agosto/2015

**RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:**

<b>CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	00
<b>MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	00
<b>REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	00
<b>CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA</b>	00
<b>MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA</b>	00
<b>REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA</b>	00
<b>CONFIRMAN AUTO</b>	00
<b>MODIFICAN O REFORMAN AUTO</b>	00



REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	26

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

RELACIÓN DE APELACIONES					
NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO	
1.	Sentencia Definitiva	05/marzo/2015	06/abril/2015		
2.	Sentencia Definitiva	06/febrero/2015	05/marzo/2015		
3.	Auto	15/enero/2015	12/marzo/2015		
4.	Sentencia Interlocutoria	29/septiembre/2014	19/marzo/2015		
5.	Auto	24/noviembre/2014	19/marzo/2015		
6.	Sentencia Interlocutoria	25/marzo/2015	19/mayo/2015		
7.	Sentencia Definitiva	10/marzo/2015	31/marzo/2015		
8.	Sentencia Interlocutoria	10/abril/2015	25/mayo/2015		
9.	Auto	15/enero/2015	Tramite		
10.	Sentencia Interlocutoria	29/mayo/2015	29/mayo/2015		
11.	Sentencia Definitiva	21/abril/2015	29/mayo/2015		
12.	Sentencia Definitiva	27/mayo/2015	05/junio/2015		
13.	Sentencia Definitiva	16/abril/2015	09/junio/2015		
14.	Sentencia Definitiva	20/mayo/2015	12/junio/2015		
15.	Auto	20/mayo/2015	14/junio/2015		
16.	Sentencia Definitiva	22/mayo/2015	Tramite		
17.	Sentencia Definitiva	28/octubre/2014	29/junio/2015		
18.	Auto	03/julio/2015	18/agosto/2015		
19.	Sentencia Interlocutoria	10/julio/2015	Tramite		
20.	Sentencia Definitiva	26/junio/2015	16/julio/2015		
21.	Sentencia Definitiva	30/junio/2015	16/julio/2015		
22.	Sentencia Interlocutoria	02/julio/2015	14/agosto/2015		
23.	Auto	12/agosto/2015	Tramite		
24.	Sentencia Definitiva	12/agosto/2015	Tramite		
25.	Sentencia Definitiva	19/agosto/2015	Tramite		
26.	Sentencia Definitiva	22/mayo/2015	Tramite		

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

### LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	28
CONCEDIDOS	1
NEGADOS	1 (Desecha demanda)
SOBRESEÍDOS	8
EN TRAMITE	18
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Cuarto de Distrito
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	19/agosto/2015
QUEJOSO	
ACTO RECLAMADO	Omisión de acordar escrito de apelación
JUICIO NATURAL	Divorcio Necesario
ACTOR	
DEMANDADO	

### LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	229
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	00
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	00
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	229
ÚLTIMO REGISTRADO	20/agosto/2015
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVO AL JUICIO	Divorcio Voluntario
PROMOVIDO POR	
DIRIGIDO A:	C. Juez de Mzoqui, Chihuahua
A EFECTO DE	Inscripción de Divorcio



LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA FAMILIA EN TRAMITE O PENDIENTES TIJUANA, B.C.

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	129
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	61
PARTIALMENTE DILIGENCIADOS	0
SIN DILIGENCIAR	22
EN TRAMITE O PENDIENTES	46
ULTIMO REGISTRADO	Local: [REDACTED] Foraneo: [REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	Ordinario Civil
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
PROVENIENTE DE	Xalapa, Veracruz
A EFECTO DE	Emplazar

Consejo de la Judicatura del Estado  
VISITADURIA  
Materia Civil

OBSERVACIÓN: Se hace constar que de los exhortos recibidos y devueltos sin diligenciar, se debe a que en la mayoría de los casos son por que los abogados autorizados o las partes interesadas no acuden a este juzgado a solicitar cita para su diligenciación, por ser diligencias que se requiere la presencia de las partes o de representante legal. Además se encuentra exhortos pendientes de devolver porque se está promoviendo en los mismos, por el domicilio de los demandados y por otras causas:

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	16
ÚLTIMA REGISTRADA	14/agosto/2015
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	Divorcio Voluntario (incidente)
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
EN CONTRA DE	[REDACTED]
DIRIGIDO AL:	Secretaria de Relaciones Exteriores
A EFECTO DE	Emplazamiento

**LIBRO DE REINGRESOS (INCIDENTES)**

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	26/febrero/2015
NUMERO DE REINGRESOS	39
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
FECHA	13/agosto/2015
INCIDENTE	Adecuación de Pensión
ACTOR	
DEMANDADO	
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y	Si (17/agosto/2015)
ACORDÓ EN TIEMPO	Si, Listado (20/agosto/2015)

**LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO**

VALORES RECIBIDOS	1,037
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	
DE FECHA	19/agosto/2015
POR LA CANTIDAD DE	
EXHIBIDO POR	
A FAVOR DE	
CONCEPTO	Pensión Alimenticia
ENTREGADO	No

**LIBRO DE VALORES (CHEQUES)**

CHEQUES RECIBIDOS	12
EXP. QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	
RELATIVO AL NUMERO	
DE FECHA	13/agosto/2015
POR LA CANTIDAD DE	
EXHIBIDO POR:	
A FAVOR DE	
CONCEPTO	Pensión Alimenticia (Finiquito)

**OBSERVACIÓN:** Se hace constar que la **C. ARACELI GUTIÉRREZ AVILA** la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Segundo de lo Familiar de Tijuana, Baja California.



LIBRO DE SENTENCIAS



Consejo de la Judicatura del Estado

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

EXPEDIENTES CITADOS	917
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	832
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	85
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	818
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	78
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	14
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	07
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	00

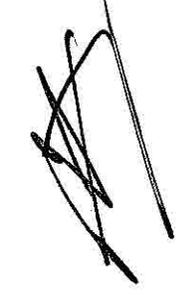
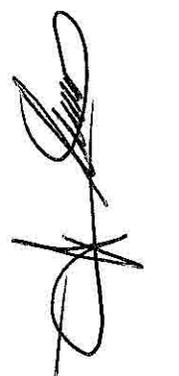
VISITADURIA Materia Civil

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

No.	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		Definitiva	29 junio 15	03 julio 15	x	x
2.		Definitiva	01 julio 15	08 julio 15	x	x
3.		Interlocutoria	02 julio 15	07 julio 15	x	x
4.		Definitiva	02 julio 15	07 julio 15	x	x
5.		Interlocutoria	02 julio 15	10 julio 15	x	x
6.		Definitiva	09 julio 15	15 julio 15	x	x
7.		Interlocutoria	13 julio 15	16 julio 15	x	x
8.		Definitiva	13 julio 15	17 julio 15	x	x
9.		Interlocutoria	14 julio 15	10 agosto 15	x	x
10.		Definitiva	15 julio 15	11 agosto 15	x	x
11.		Definitiva	15 julio 15	10 agosto 15	x	x
12.		Interlocutoria	15 julio 15	10 agosto 15	x	x
13.		Definitiva	16 julio 15	11 agosto 15	x	x
14.		Definitiva	16 julio 15	13 agosto 15	x	x
15.		Definitiva	11 agosto 15	18 agosto 15	x	x
16.		Definitiva	11 agosto 15	18 agosto 15	x	x
17.		Definitiva	12 agosto 15	18 agosto 15	x	x
18.		Definitiva	12 agosto 15	18 agosto 15	x	x
19.		Interlocutoria	12 agosto 15	17 agosto 15	x	x
20.		Definitiva	13 agosto 15	19 agosto 15	x	x
21.		Interlocutoria	13 agosto 15	19 agosto 15	x	x

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	Divorcio necesario
INICIADO	28/octubre/2014
FOJAS	67
ACTOR	
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	13/julio/2014
FECHA DE SENTENCIA	17/julio/2014
RESULTADO SENTENCIA	<p><b>PRIMERO.-</b> La Parte actora [REDACTED] acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la Parte demandada [REDACTED] no contestó la demanda ni opuso excepciones. - - - - - <b>SEGUNDO.-</b> Se declara disuelto el vínculo matrimonial celebrado entre los señores [REDACTED] ante el C. Oficial del Registro Civil en la Ciudad de <b>Tijuana, Baja California</b>, inscrita en la Oficialía número <b>02</b>, dentro del libro número [REDACTED], acta número [REDACTED] de fecha <b>veintiocho de noviembre del año dos mil dos</b>, bajo el régimen de <b>sociedad conyugal</b> en dicha dependencia. En base a lo anterior, ambas Partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio. - - - - - <b>TERCERO.-</b> Se declara disuelto el régimen de <b>sociedad conyugal</b> que venía ejerciendo en el matrimonio formado por los señores [REDACTED] para todos los efectos legales a que haya lugar. - - - - - <b>CUARTO.-</b> Por los motivos expuestos dentro del considerando <i>Sexto</i>, se condena al señor [REDACTED] a la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijas [REDACTED] <b>de apellidos</b> [REDACTED] quien en lo sucesivo quedará en forma exclusiva bajo el ejercicio de la Patria Potestad y Custodia de la señora [REDACTED] - - - - - <b>QUINTO.-</b> Se señala como pensión alimenticia a cargo del señor [REDACTED] la cantidad equivalente al [REDACTED] % (<b>[REDACTED] POR CIENTO</b>) del salario y demás prestaciones que percibe, previos los descuentos de ley, por concepto de pensión alimenticia a favor de sus hijas menores de edad de nombre [REDACTED] <b>de apellidos</b> [REDACTED] debiéndose entregar dicha cantidad a la señora [REDACTED] en representación de su menor hija, en términos del considerando Octavo de la presente pieza resolutoria. - - - - - <b>SEXTO.-</b> Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto por el <b>Artículo 288 del Código Civil vigente en el Estado.- SÉPTIMO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-</b> Así, <b>DEFINITIVAMENTE</b> lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California <b>MTR. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ</b>, ante su Secretario de Acuerdos <b>LIC. ALEIDA RAMIREZ VILLEGAS</b> quien autoriza y da fe. - - - - -</p>



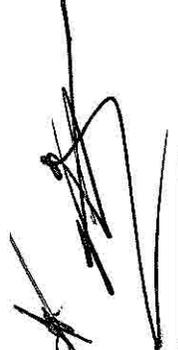
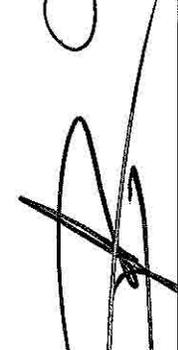

DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
CLASIFICACION	Divorcio necesario
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE TIJUANA	21/noviembre/2014
NUMERO SENTENCIA	32 Consejo de la Judicatura del Estado
FECHA DE CITACION DE SENTENCIA	[REDACTED]
FECHA DE SENTENCIA	Definitiva
RESULTADO SENTENCIA	16/junio/2015
	17/julio/2015
	<p><b>PRIMERO.</b>- Se aprueba en forma definitiva el contenido de las Cláusulas del Convenio presentado por las partes [REDACTED] [REDACTED], en fecha <b>VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE</b>, el cual fue exhibido por escrito y debidamente ratificado ante la presencia Judicial, en consecuencia:- - - - -</p> <p><b>SEGUNDO.</b>- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une los señores [REDACTED] [REDACTED] celebrado ante el C. Oficial del Registro Civil de La Venta, Acapulco de Juárez, Guerrero, en fecha Uno de Veintiséis de Diciembre del Año Dos Mil Cinco, inscrito en Oficialía número <b>29</b>, del Acta Número [REDACTED] con número de Folio [REDACTED], en el Libro Número [REDACTED], de dicha dependencia. - - - - -</p> <p><b>TERCERO.</b>- Se declara disuelta la sociedad Conyugal existente entre las partes, para los efectos legales correspondientes. - - - - -</p> <p>- - - - - <b>CUARTO.</b>- Ejecutoriado que sea éste fallo cúmplase con lo dispuesto por el artículo <b>288</b> del Código Civil en vigor.- -</p> <p><b>QUINTO.</b>- Se condena a las partes a cumplir con el contenido de las cláusulas del convenio de fecha <b>VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE</b>, en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia. - - - - - <b>SEXTO.</b>- Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, no pudiéndolo hacer sino después de transcurrido un Año, contado dicho término a partir de que esta sentencia cause ejecutoria. - - - - - <b>SÉPTIMO.</b>- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- - - - -</p> <p>- - - - - Así <b>Definitivamente</b> lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, <b>MTR. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ</b>, ante su Secretario de Acuerdos, Licenciada <b>ALEIDA RAMIREZ VILLEGAS</b> que autoriza y da fe.- - - - -</p>

Handwritten signatures and marks on the left margin of the document.

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	Divorcio necesario
INICIADO	05/febrero/2015
FOJAS	26
ACTOR	
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	17/julio/2015
FECHA DE SENTENCIA	17/julio/2015
RESULTADO SENTENCIA	<p><b>PRIMERO.-</b> Se aprueba en forma definitiva el contenido de las Cláusulas del Convenio presentado las partes [REDACTED] con fecha <b>NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE</b>, el cual fue exhibido por escrito y debidamente ratificado ante la presencia Judicial, en consecuencia:- - <b>SEGUNDO.-</b> Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une los señores [REDACTED] [REDACTED] ante el C. Oficial del Registro Civil de Tijuana Baja California, en fecha Cinco de Febrero del Año Dos Mil Diez, e inscrito en Oficialía número <b>01</b>, Acta número [REDACTED] Folio número [REDACTED] en el Libro Número [REDACTED] de dicha dependencia.- - - - -</p> <p><b>TERCERO.-</b> Ejecutoriado que sea éste fallo cúmplase con lo dispuesto por el artículo <b>288</b> del Código Civil en vigor.- -</p> <p><b>CUARTO.-</b> Se condena a las partes a cumplir con el contenido de las cláusulas del convenio celebrado por las partes en fecha <b>NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE</b>, aprobado en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia.- - - - -</p> <p><b>QUINTO.-</b> Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, no pudiéndolo hacer sino después de transcurrido un Año, contado dicho término a partir de que esta sentencia cause ejecutoria. - - - - -</p> <p><b>SEXTO.-</b> NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. - - - - -</p> <p>Así <b>Definitivamente</b> lo resolvió y firma el <b>C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana,</b></p> <p><b>MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ,</b> ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada <b>ALEIDA RAMIREZ VILLEGAS</b> que autoriza y da fe.- - - - -</p>



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
DEMANDADO	Divorcio necesario
DE PRIMERA INSTANCIA	20/noviembre/2014
DE LO FAMILIAR	35 Consejo de la Judicatura
TIJUANA, B.C.	[REDACTED]
FECHA DE SENTENCIA	Definitiva materia Civil
FECHA DE SENTENCIA	12/agosto/2015
FECHA DE SENTENCIA	14/agosto/2015
RESULTADO SENTENCIA	<p><b>PRIMERO.-</b> La parte actora [REDACTED] acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y la parte demandada [REDACTED] no contestó la demanda ni ofreció medios de prueba.-----</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se declara disuelto el vínculo matrimonial celebrado entre los señores [REDACTED] [REDACTED], ante el C. Oficial del Registro Civil de la ciudad de Tuxpan, Jalisco, inscrita en la Oficialía número <b>01 UNO</b>, acta [REDACTED] [REDACTED], de fecha de registro <b>EL QUINCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO</b>, bajo el Régimen de <b>Sociedad legal</b> de dicha dependencia. En base a lo anterior, ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.- -</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se declara <b>disuelto el régimen de sociedad legal</b> existente entre las partes [REDACTED] [REDACTED] para todos los efectos legales a que haya lugar.- - -</p> <p><b>CUARTO.-</b> Se decreta que <b>Resulta Improcedente</b> el condenar a la Parte demandada [REDACTED] al pago de una <b>Pensión Alimenticia</b> en favor de su hija de nombre [REDACTED], por los motivos expresos en los considerados anteriores.- - -</p> <p><b>QUINTO.-</b> En cuanto a la liquidación de la sociedad conyugal solicitada, que venía rigiendo dentro del matrimonio conformado por los señores [REDACTED] [REDACTED], ésta resulta improcedente por no ser la vía y forma correcta, con fundamentos en los mismos términos señalados en los considerandos de la presente resolución.-</p> <p><b>SEXTO.-</b> Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto por el artículo <b>288</b> del Código Civil Vigente en el Estado. <b>SÉPTIMO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</b>----- Así, <b>DEFINITIVAMENTE</b> lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California <b>MTR. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ</b>, ante su Secretario de Acuerdos <b>LIC. ALEIDA RAMIREZ VILLEGAS</b> que autoriza y da fe.-----</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	Sumario Civil
INICIADO	29/septiembre/2014
FOJAS	71
ACTOR	
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	17/julio/2015
FECHA DE SENTENCIA	17/julio/2015
RESULTADO SENTENCIA	<p><b>PRIMERO.-</b> Esta Autoridad determina que la parte actora en el presente Juicio [REDACTED] demostró parcialmente los hechos constitutivos de la acción y la parte demandada [REDACTED] no contestó la demanda.- -</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se establece a cargo de la parte demandada, el pago de una pensión alimenticia a favor de su esposa e hijos menores de edad [REDACTED] <b>DE APELLIDOS</b> [REDACTED] por lo que se deberá girar atento oficio en los términos de Ley, a la Institución o empresa donde se encuentre laborando el señor [REDACTED] para efectos de que se proceda a descontar de forma definitiva la cantidad de [REDACTED] pesos ([REDACTED] <b>MONEDA NACIONAL</b>), debiéndose entregar la cantidad correspondiente a la señora [REDACTED] en representación de sus hijos antes mencionados.- -</p> <p><b>TERCERO.-</b> De conformidad con lo asentado en el considerando <i>Octavo</i> de esta resolución, se condena al señor [REDACTED] al pago del [REDACTED] % [REDACTED] por ciento de lo que le reclaman a la aquí actora dentro del juicio hipotecario indicado en el considerando que nos ocupa.- -</p> <p><b>CUARTO.-</b> Se le otorga a la parte demandada [REDACTED] un término de <b>cinco días hábiles</b> a partir de que se le notifique la presente Resolución, para efectos de que realice el pago de la cantidad antes señalada, <b>apercibido</b> de que, en caso de no cumplir con dicho pago, procederá el C. Secretario Actuario adscrito a éste H. Juzgado en compañía de la parte actora a <b>embargarle</b> bienes suficientes de su propiedad para garantizar la cantidad adeudada.-</p> <p><b>QUINTO.-</b> Se absuelve al señor [REDACTED] de las prestaciones consistentes en el pago de las pensiones adeudadas desde el día primero de septiembre de dos mil catorce y las que se sigan generando así como que se liquide las pensiones adeudadas, por los motivos expuestos dentro del considerando <i>Décimo</i> de esta pieza resolutoria.- -</p> <p><b>SEXTO.-</b> Resulta improcedente el condenar a las partes al pago de gastos y costas, en virtud de que el presente juicio no encuadra en ninguno de los supuestos previstos por el artículo 141 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. -</p> <p><b>SÉPTIMO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</b></p> <p>Así Definitivamente juzgando, lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, <b>MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ</b>, ante su Secretaria de Acuerdos Licenciada <b>ALEIDA RAMIREZ VILLEGAS</b>, con quién actúa y da fe.- - -</p>

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente



**JUZGADO SEGUNDO  
DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
TIJUANA, B.C.**

Consejo de la Judicatura  
del Estado  
**VISITADERIA  
Materia Civil**

tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su publicación por parte del C. Secretario Actuario. Se destaca que las sentencias fueron dictadas dentro de los ocho días siguientes a su citación definitiva, y dentro de los cinco días siguientes en el caso de la interdictoria. Se observa que la fecha de sentencia también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín.

Acto continuo, el suscrito visitador **MTRO. WALTER RIEDEL BAROCIO**, hace constar que siendo las quince horas del día veinte de Agosto del año dos mil quince, de común acuerdo con el C. Juez Segundo de lo Familiar **C. MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCION** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes veintiuno de Agosto de los corrientes.

**SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN**

Siendo las ocho horas del día viernes veintiuno de Agosto del año dos mil quince, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **MTRO. WALTER RIEDEL BAROCIO**, se constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión a cargo del **C. MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, Juez Segundo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

**C. JUEZ**

**MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ. Presente.**

**SECRETARIA DE PROYECCIÓN:**

**MTRA. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO. Presente.**  
Primer secretario y Proyectista.

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

LIC. SILVIA MELENDREZ MELENDREZ. Presente.  
Secretaria de Acuerdos adscrita a la primera secretaria.

LIC. ALEÍDA RAMÍREZ VILLEGAS. Presente.  
Secretaria de Acuerdos adscrita a la segunda secretaria.

LIC. VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ. Presente.  
Secretaria de Acuerdos adscrita a la tercera secretaria.

LIC. MARIA PATRICIA VARO AMADOR. Presente.  
Secretaria de Acuerdos adscrita a la cuarta secretaria.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. LUÍS JORGE GONZÁLEZ TORRES. Presente.  
Adscrito a la Primera Secretaría (ausente por periodo vacacional).

LIC. BLANCA ISELA ACEVEDO HURTADO. Presente.  
Adscrita a la Segunda Secretaria.

LIC. JUVENTINO BARRIGA PARRA. Presente.  
Adscrito a la Tercer Secretaría (autorizado a partir del día diez de agosto al diez de diciembre de dos mil quince).

LIC. OSCAR ALONSO LEDESMA TOSTADO. Presente.  
Adscrito a la Cuarta Secretaria.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ARACELI GUTIÉRREZ AVILA. Presente.  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado. Presente.

2.- BLANCA YARALDÍ FLORES COTA. Presente.  
Asistente del Juez.

3.- CESAR ADAN VAZQUEZ AGUILAR. Presente.  
Adscrito a la Oficina de Proyección.

4.- MARA ALEJANDRA ESCALANTE. Presente.  
Adscrita a la Primer Secretaría.

5.- LUÍS DANIEL CUETO VARGAS. Presente.  
Adscrito a la Segunda Secretaría.

6.- JUAN MANUEL BAUTISTA RIVERA. Presente.  
Adscrito a la Tercer Secretaría.

7.- HADA YEMILE CUEVAS BURGOIN. Presente.  
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

8.- HORACIO ROLDAN TAPIA. Presente.  
Adscrito a Oficialía de Partes.



**ALICIA RAMÍREZ KIRARTE. Presente.**  
Oficialía de Partes.



Consejo de la Judicatura del Estado

**SANDRA LUZ BURGUEÑO MORENO. Presente.**  
Adscrita al Archivo.

**VISITADURIA**  
Materia Civil

**JUZGADO SEGUNDO**  
**DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DE LO FAMILIAR**  
**TIJUANA, B.C.**

**JOSE VICENTE SARABIA IBARRA. Presente.**  
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

**SECRETARIAS DE ACUERDOS**

**PRIMERA SECRETARIO Y SECRETARIA DE PROYECCION:**  
**(PROYECTISTA)**

A cargo del **MAESTRA LUZ ADRIANA MOTA PICAZO**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos.

Observación: En virtud de la función que desempeña como proyectista el Primer Secretario de Acuerdos, no se revisan al azar expedientes a su cargo.

**PRIMERA SECRETARÍA:**

Durante el período que se revisa, la Secretaría de Acuerdos adscrita a la primera secretaria, **LICENCIADA SILVIA MELENDREZ MELENDREZ**, programó las siguientes audiencias:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	547
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	374
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	173
<b>ACUERDOS EMITIDOS</b>	2,600

Las 173 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

<b>NO ESTA INTEGRADA LA LITIS</b>	18
<b>NUEVA FECHA AUDIENCIA</b>	15
<b>NO EXHIBIERON PUBLICACIONES</b>	05
<b>NO COMPARECE PARTE INTERESADA</b>	120
<b>NO LOCALIZACIÓN DOMICILIO</b>	12
<b>NO FUE DEBIDAMENTE PREPARADA</b>	03

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **diez de noviembre del año 2015** relativa al expediente número [REDACTED] correspondiente a la Controversia del Orden Familiar promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED], audiencia programada para el desahogo de Conciliación.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	[REDACTED]
<b>FOJAS</b>	27
<b>JUICIO</b>	Divorcio Necesario
<b>ACTOR</b>	[REDACTED]
<b>DEMANDADO</b>	[REDACTED]
<b>INICIO</b>	08/octubre/2014
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	17/agosto/2015
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Exhiben pliego de posiciones



ACTOR  
 JUZGADO SEGUNDO  
 DE PRIMERA INSTANCIA  
 DE LO FAMILIAR  
 TIJUANA B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	28
JUICIO	Controversia del Orden Familiar
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	01/abril/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/julio/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Razonamiento Actuarial, sin poder notificar al demandado (domicilio cerrado)

Secretaria  
 LICENCIADA  
 Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	32
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	08/abril/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/julio/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Ofrecen pruebas parte actora

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	39
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	30/abril/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/agosto/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Razonamiento actuarial notifica fecha de audiencia de conciliación a la parte actora

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	25
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	30/abril/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/agosto/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se abre el juicio a prueba

**SEGUNDA SECRETARIA:**

A cargo del LICENCIADA ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS, quien durante el lapso que comprende la revisión, programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	487
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	314
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	173
<b>ACUERDOS EMITIDOS</b>	3,075

Las 173 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

<b>NO COMPARECEN LAS PARTES</b>	166
<b>NO SE CITO ALGUNA DE LAS PARTES</b>	02
<b>NO SE EMPLAZO AL DEMANDADO</b>	01
<b>NO ASISTIERON LOS TESTIGOS</b>	01
<b>NO SE PREPARO LA AUDIENCIA</b>	03

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **viernes 16 de octubre del año 2015** relativa al expediente número **██████████** correspondiente al Juicio **Sumario Civil** promovido por **██████████** en contra de **██████████** audiencia programada para el desahogo de pruebas y alegatos.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	██████████
<b>FOJAS</b>	567
<b>JUICIO</b>	Divorcio Necesario
<b>ACTOR</b>	██████████
<b>DEMANDADO</b>	██████████
<b>FECHA INICIO</b>	24/octubre/2014
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	17/agosto/2015
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se previene a las partes para que se preparen pruebas



JUZGADO SEGUNDO  
DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
TIJUANA, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	91
JUICIO	Divorcio Necesario Consejo de la Judicatura
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	12/marzo/14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/julio/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Razonamiento Actuarial

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	33
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	25/septiembre/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/agosto/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Sentencia Definitiva

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	16
JUICIO	Reconocimiento de Paternidad
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	10/febrero/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/junio/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se está al acuerdo que admite la contestación de demanda

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	77
JUICIO	Perdida de la Patria Potestad
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	28/mayo/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/agosto/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se está al acuerdo de contestación de demanda

**TERCERA SECRETARÍA:**

A cargo del LICENCIADA VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	504
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	326
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	178
<b>ACUERDOS EMITIDOS</b>	3,103

Ahora bien, las 178 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

<b>NO ESTA INTEGRADA LA LITIS</b>	42
<b>NO EXHIBIERON PUBLICACIONES</b>	04
<b>DESISTIMIENTO PRUEBA O ACCIÓN</b>	01
<b>NO COMPARECE PARTE INTERESADA</b>	100
<b>NO LOCALIZACIÓN DOMICILIO</b>	07
<b>NO FUE DEBIDAMENTE PREPARADA</b>	24

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **29 de octubre del año 2015** relativa al expediente número [REDACTED] correspondiente a la Controversia del Orden Familiar promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] [REDACTED] audiencia programada para el desahogo de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	[REDACTED] (Incidente)
<b>FOJAS</b>	69
<b>JUICIO</b>	Controversia del Orden Familiar
<b>ACTOR</b>	[REDACTED]
<b>DEMANDADO</b>	[REDACTED]
<b>INICIO</b>	11/agosto/2014
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	18/agosto/2015
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Celebración de audiencia de conciliación, pruebas y alegatos



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	103
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	19/febrero/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/agosto/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Señalan fecha para audiencia de pruebas y alegatos

Consejo de la Judicatura del Estado

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

JURIA Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	50
JUICIO	Perdida de la Patria Potestad
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	13/febrero/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/agosto/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Exhiben pliego de posiciones

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	48
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	07/abril/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/agosto/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Exhiben convenio

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	42
JUICIO	Sumario Civil
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	10/junio/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/agosto/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Contestación de demanda

**CUARTA SECRETARÍA:**

A cargo de la LICENCIADA MARÍA PATRICIA VARO AMADOR, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	511
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	356
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	155
<b>ACUERDOS EMITIDOS</b>	2,595

Ahora bien, las **155** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

<b>NO ESTA INTEGRADA LA LITIS</b>	02
<b>NUEVA FECHA AUDIENCIA</b>	04
<b>NO EXHIBIERON PUBLICACIONES</b>	02
<b>NO COMPARECE PARTE INTERESADA</b>	137
<b>NO LOCALIZACIÓN DOMICILIO</b>	02
<b>NO FUE DEBIDAMENTE PREPARADA</b>	08

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Cuarta Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **28 de octubre del año 2015** relativa al expediente número [REDACTED] Juicio de **Controversia Familiar** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED], audiencia programada para el desahogo de pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	[REDACTED]
<b>FOJAS</b>	27
<b>JUICIO</b>	Reconocimiento de Paternidad
<b>ACTOR</b>	[REDACTED]
<b>DEMANDADO</b>	[REDACTED]
<b>INICIO</b>	06/marzo/2015
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	13/julio/2015
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Audiencia de conciliación



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	18
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	02/marzo/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/agosto/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Declaración de rebeldía

JUZGADO SEGUNDO  
DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LITORAL  
TIJUANA, B.C.

Consejo de la Judicatura  
do  
JURIA  
Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	19
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	23/marzo/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/agosto/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Exhiben pliego de posiciones

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	40
JUICIO	Divorcio Necesario
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	10/abril/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/julio/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se declara la rebeldía

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	73
JUICIO	Controversia del Orden Familiar
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	21/mayo/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/agosto/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se remite al acuerdo que ordena régimen de visitas y convivencias

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

## SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del Licenciado **LUIS JORGE GONZÁLEZ TORRES**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	697
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	503
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	187
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	07
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	01/julio/2015 Audiencia de pruebas y alegatos del 20 de Agosto del 2015

Los **187** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	24
DOMICILIOS CERRADOS	84
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	10
NO SE LOCALIZO AL DEMANDADO EN DOMICILIO LABORAL	18
PROMOCION PENDIENTE PARA ACORDAR	33
OTROS, DOMICILIO VACIO, EXHORTOS, REBELDIA, CARTA ROGATORIA	18

2) A cargo Licenciada **BLANCA ISELA ACEVEDO HURTADO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



EXPEDIENTES CARGADOS	594
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	047
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	360
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	172
EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	015
PRIMERO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	19/agosto/2015 notificar Audiencia de pruebas y alegatos del 06 de Octubre del 2015

Los 172 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	04
DOMICILIOS CERRADOS	102
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	04
DOMICILIO DESHABITADO	01
PROMOCION PENDIENTE	47
NO PASO	14
OTROS	00

### EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		12/ agosto /2015	Emplazamiento		
2.		12/ agosto /2015	Emplazamiento		
3.		13/ agosto /2015	Sentencia		
4.		13/ agosto /2015	Audiencia de conciliación de fecha 02/octubre/2015	Tiene cita día 01/septiembre/2015	
5.		13/ agosto /2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 18/septiembre/2015	Tiene cita día 03/septiembre/2015	
6.		13/ agosto /2015	Emplazamiento		
7.		13/ agosto /2015	Emplazamiento		
8.		13/ agosto /2015	Emplazamiento		
9.		13/ agosto /2015	Sentencia		
10.		14/ agosto /2015	Emplazamiento		x
11.		14/agosto/2015	Emplazamiento		x

12.	14/agosto/2015	Audiencia de conciliación de fecha 01/octubre/2015	Tiene cita día 02/septiembre/2015	X
13.	14/agosto/2015	Emplazamiento		X
14.	14/ agosto /2015	Emplazamiento		X
15.	14/ agosto /2015	Emplazamiento		X
16.	14/ agosto /2015	Embargo		X
17.	14/ agosto /2015	Emplazamiento		X
18.	14/ agosto /2015	Audiencia de conciliación de fecha 14/septiembre/2015	Tiene cita día 21/agosto/2015	X
19.	14/ agosto /2015	Audiencia de conciliación de fecha 24/septiembre/2015	Tiene cita día 25/agosto/2015	X
20.	17/ agosto /2015	Emplazamiento		X
21.	18/ agosto /2015	Emplazamiento		X
22.	18/ agosto /2015	Emplazamiento		X
23.	18/ agosto /2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 15/septiembre/2015	Tiene cita día 15/septiembre/2015	X
24.	18/ agosto /2015	Sentencia		X
25.	18/ agosto /2015	Emplazamiento		X
26.	18/ agosto /2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 15/septiembre/2015		X
27.	18/ agosto /2015	Sentencia	Tiene cita día 15/septiembre/2015	X
28.	18/ agosto /2015	Sentencia		X
29.	18/ agosto /2015	Sentencia		X
30.	18/ agosto /2015	Sentencia		X
31.	18/ agosto /2015	Sentencia		X
32.	18/ agosto /2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 31/agosto/2015	Tiene cita día 15/septiembre/2015	X
33.	18/ agosto /2015	Sentencia		X
34.	19 /agosto/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 06/octubre/2015	Tiene cita día 11/septiembre/2015	X
35.	19/agosto/2015	Emplazar		X
36.	19/ agosto /2015	Sentencia		X
37.	19/ agosto /2015	Sentencia		X
38.	19/ agosto /2015	Emplazamiento		X
39.	19/ agosto /2015	Consignación		X
40.	19/ agosto /2015	Sentencia		X
41.	19/ agosto /2015	Sentencia		X
42.	19/ agosto /2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 07/octubre/2015	Tiene cita día 11/septiembre/2015	X
43.	19/ agosto /2015	Auto		X
44.	19/ agosto /2015	Emplazamiento		X
45.	19/ agosto /2015	Sentencia		X
46.	19/ agosto /2015	Sentencia		X
47.	19/ agosto /2015	Emplazamiento		X

3) A cargo del **Licenciado JUVENTINO BARRIGA PARRA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

EXPEDIENTES CARGADOS	111
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	65
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	40
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	05
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	01
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	19/agosto/2015 notificar Audiencia de pruebas y alegatos del 2 de Octubre del 2015

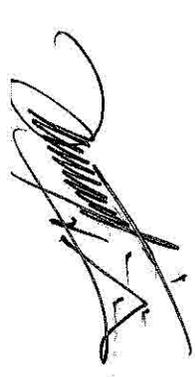
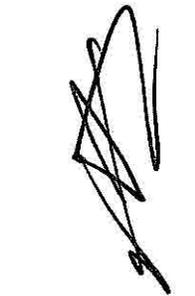
Los 05 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

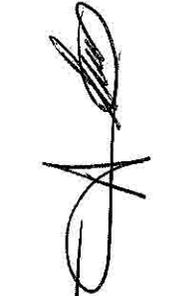
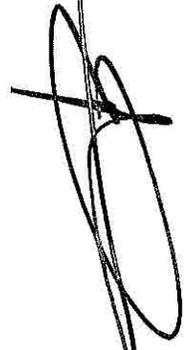
DOMICILIOS CERRADOS	01
PROMOCION PENDIENTE	02
NO PASO	02

**EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		11/agosto/2015	Emplazamiento		
2.		13/agosto/2015	Audiencia de conciliación de fecha 14/septiembre/2015		
3.		13/agosto/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 23/septiembre/2015		
4.		13/agosto/2015	Audiencia de conciliación de fecha 17/septiembre/2015.	Tiene cita en fecha 27/agosto/2015	
5.		13/agosto/2015	Emplazamiento		
6.		13/agosto/2015	Audiencia de conciliación de fecha 21/septiembre/2015	Tiene cita en fecha 01/septiembre/2015	
7.		13/agosto/2015	Emplazamiento		
8.		14/agosto/2015	Sentencia Interlocutoria		X
9.		14/agosto/2015	Sentencia		X
10.		14/agosto/2015	Reconvención	Tiene cita en fecha 28/agosto/2015	X
11.		14/agosto/2015	Audiencia de conciliación 10/septiembre/2015		X
12.		14/agosto/2015	Emplazamiento		X
13.		14/agosto/2015	Audiencia de conciliación de fecha 04/septiembre/2015		X
14.		17/agosto/2015	Emplazamiento	Tiene cita en fecha 02/septiembre/2015	X
15.		17/agosto/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha----		X
16.		17/agosto/2015	Emplazamiento		X
17.		17/agosto/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 30/septiembre/2015		X

18.	18/agosto/2015	Emplazamiento		X
		Audiencia de pruebas y alegatos de fecha		X
19.	18/agosto/2015	11/septiembre/2015		X
20.	18/agosto/2015	Emplazamiento	Tiene cita en fecha 07/septiembre/2015	X
21.	19/agosto/2015	Emplazamiento		X
		Audiencia de pruebas y alegatos de fecha		X
22.	19/agosto/2015	03/septiembre		X
23.	19/agosto/2015	Cumplimiento de Convenio		X
		Audiencia de pruebas y alegatos de fecha		X
24.	19/agosto/2015	24/septiembre/2015		X
25.	19/agosto/2015	Emplazamiento	Tiene cita en fecha 27/agosto/2015	X
26.	19/agosto/2015	Emplazamiento		X
		Audiencia de pruebas y alegatos de fecha		X
27.	19/agosto/2015	10/septiembre/2015		X
28.	19/agosto/2015	Emplazamiento		X
29.	19/agosto/2015	Pensión		X
30.	19/agosto/2015	Pensión		X
31.	19/agosto/2015	Pensión		X
32.	19/agosto/2015	Emplazamiento	Tiene cita en fecha 31/agosto/2015	X
33.	19/agosto/2015	Emplazamiento	Tiene cita en fecha 26/agosto/2015	X
		Audiencia de pruebas y alegatos de fecha		X
34.	19/agosto/2015	21/octubre/2015		X
35.	19/agosto/2015	Emplazamiento		X
		Audiencia de pruebas y alegatos de fecha		X
36.	19/agosto/2015	08/septiembre/2015		X
37.	19/agosto/2015	Pensión		X
		Audiencia de pruebas y alegatos de fecha		X
38.	13/agosto/2015	25/septiembre/2015		X
39.	13/agosto/2015	Emplazamiento		X
		Emplazamiento	Tiene cita en fecha 31/agosto/2015	X
40.	13/agosto/2015	Emplazamiento		X
41.	13/agosto/2015	Emplazamiento		X
42.	13/agosto/2015	Sentencia		X
43.	14/agosto/2015	Audiencia de conciliación de fecha 23/septiembre/2015		X
44.	14/agosto/2015	Emplazamiento		X
		Audiencia de pruebas y alegatos de fecha		X
45.	14/agosto/2015	05/octubre/2015		X
46.	14/agosto/2015	Sentencia		X
47.	14/agosto/2015	Sentencia		X
48.	14/agosto/2015	Emplazamiento.		X
49.	17/agosto/2015	Emplazamiento		X
50.	17/agosto/2015	Emplazamiento		X
51.	17/agosto/2015	Emplazamiento		X
52.	17/agosto/2015	Emplazamiento		X
53.	18/agosto/2015	Sentencia		X
54.	18/agosto/2015	Emplazamiento		X
		Audiencia de pruebas y alegatos de fecha		X
55.	18/agosto/2015	28/septiembre/2015		X
56.	19/agosto/2015	Sentencia		X
57.	19/agosto/2015	Sentencia		X
58.	19/agosto/2015	Emplazamiento		X
59.	19/agosto/2015	Emplazamiento		X
60.	19/agosto/2015	Emplazamiento		X
61.	19/agosto/2015	Sentencia		X
62.	19/agosto/2015	Sentencia		X
63.	19/agosto/2015	Sentencia		X
64.	19/agosto/2015	Emplazamiento		X
65.	19/agosto/2015	Pensión		X



del Licenciado OSCAR ALONSO LEDESMA TOSTADO,

durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que

se detallan de la manera siguiente:

Consejo de la Judicatura del Estado

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

VISITADURIA Materia Civil

EXPEDIENTES CARGADOS	702
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	43
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	492
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	146
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	21
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	19/agosto/2015 Notificar Audiencia del 21 de Septiembre del 2015

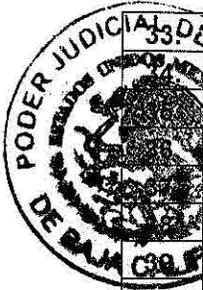
Los 146 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	09
DOMICILIOS CERRADOS	69
NO HABITA/ NO LABORA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	17
PROMOCION PENDIENTE	29
NO PASO	17
TRAMITE	02
CARGA FUERA DE TRAMITE	03

**EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		06/julio/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 14/septiembre/2015	Tiene cita día 21/agosto/2015	
2.		09/ julio/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 9/septiembre/2015	Tiene cita día 21/agosto/2015	
3.		09/ julio/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 10/septiembre/2015	Tiene cita día 21/agosto/2015	
4.		09/ julio/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 23/septiembre/2015	Tiene cita día 28/agosto/2015	

5.	13/ julio/2015	Audiencia de conciliación de fecha 7/septiembre/2015	Tiene cita día 21/agosto/2015	
6.	13/ julio/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 13/septiembre/2015	Tiene cita día 28/agosto/2015	
7.	13/ julio/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 10/septiembre/2015	Tiene cita día 21/agosto/2015	
8.	13/ julio/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 17/septiembre/2015	Tiene cita día 28/agosto/2015	
9.	13/ julio/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 14/septiembre/2015	Tiene cita día 21/agosto/2015	
10.	14/ julio/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 23/septiembre/2015	Tiene cita día 28/agosto/2015	
11.	14/ julio/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 11/septiembre/2015	Tiene cita día 21/agosto/2015	
12.	15/ julio/2015	Audiencia de conciliación de fecha 3/septiembre/2015	Tiene cita día 21/agosto/2015	
13.	15/ julio/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 28/septiembre/2015	Tiene cita día 28/agosto/2015	
14.	10/agosto/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 1/septiembre/2015	Tiene cita día 21/agosto/2015	
15.	10/agosto/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 17/septiembre/2015	Tiene cita día 28/agosto/2015	
16.	13/agosto/2015	Emplazamiento	Tiene cita día 27/agosto/2015	
17.	13/agosto/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 20/octubre/2015	Tiene cita día 28/agosto/2015	
18.	13/agosto/2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 14/octubre/2015	Tiene cita día 28/agosto/2015	
19.	14/agosto /2015	Audiencia de conciliación de fecha 1/septiembre/2015	Tiene cita día 21/agosto/2015	x
20.	14/agosto /2015	Audiencia de conciliación de fecha 28/agosto/2015	Tiene cita día 21/agosto/2015	x
21.	14/agosto /2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 13/octubre/2015	Tiene cita día 28/agosto/2015	x
22.	14/agosto /2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 29/septiembre/2015	Tiene cita día 28/agosto/2015	x
23.	14/agosto /2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 3/septiembre/2015	Tiene cita día 21/agosto/2015	x
24.	14/agosto /2015	Emplazamiento	Tiene cita día 24/agosto/2015	x
25.	14/agosto /2015	Audiencia de pruebas y alegatos de fecha 24/septiembre/2015	Tiene cita día 28/agosto/2015	x
26.	17/agosto /2015	Emplazamiento		x
27.	17/agosto /2015	Emplazamiento		x
28.	17/agosto /2015	Sentencia		x
29.	17/agosto /2015	Audiencia de pruebas y alegatos	Tiene cita día 28/agosto/2015	x
30.	17/agosto /2015	Emplazamiento		x
31.	17/agosto /2015	Sentencia		x
32.	17/agosto /2015	Audiencia de conciliación	Tiene cita día 28/agosto/2015	x



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

18/agosto /2015	Sentencia		
18/agosto /2015	Emplazamiento		X
18/agosto /2015	Emplazamiento		X
18/agosto /2015	Sentencia		X
18/agosto /2015	Emplazamiento		X
18/agosto /2015	Sentencia		X
18/agosto /2015	Sentencia		X
18/agosto /2015	Entregar copias certificadas		X
19/agosto /2015	Sentencia		X
19/agosto /2015	Requerimiento		X
19/agosto /2015	Emplazamiento		X

Consejo de la Judicatura del Estado  
VISITADURIA  
Materia Civil

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

### OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de los **C. HORACIO ROLDAN TAPIA** y **NORMA ALICIA RAMÍREZ KIRARTE**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes y en el Archivo la **C. SANDRA LUZ BURGUEÑO MORENO**.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. JOSE VICENTE SARABIA IBARRA**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

**CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:**

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constate lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, en los dos días en que se desarrolló la presente visita.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

**CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.**

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ titular de este Juzgado señala que no tiene nada que manifestar.



... anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección  
 ... da, siendo las 15:00 horas del día 21 de Agosto del año 2015.

**JUZGADO SEGUNDO  
 DE PRIMERA INSTANCIA  
 DE LO FAMILIAR  
 TIJUANA, B.C.**

Consejo de la Judicatura  
 del Estado  
**SECRETARIA  
 MATERIA CIVIL**

... antándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia la

... es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, **C. MTRO. WALTER RIEDEL BAROCIO**, y el Titular del Juzgado, **C. MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**, en unión de los CC.

Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

**MTRO. WALTER RIEDEL BAROCIO**  
 Visitador en Materia Civil del Consejo de la  
 Judicatura del Poder Judicial del  
 Estado de Baja California.

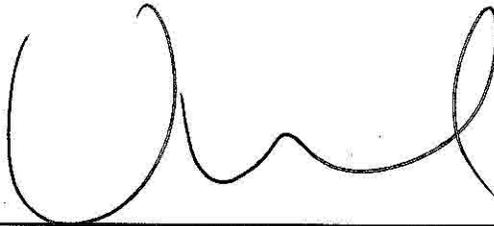
**MTRO. GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ**  
 Juez Segundo de lo Familiar del Partido  
 Judicial de Tijuana, Baja California.

**MTRA. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO**  
 Primer Secretario y Proyectista.

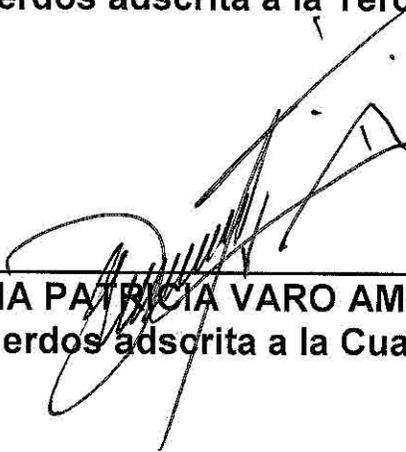
**LIC. SILVIA MELENDREZ MELENDREZ**  
 Secretaria de Acuerdos adscrita a la Primera Secretaria.



**LIC. ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS**  
**Secretario de Acuerdos adscrita a la Segunda Secretaria.**



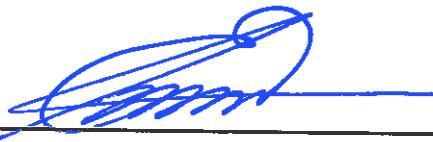
**LIC. VANESSA CALDERÓN HERNÁNDEZ**  
**Secretario de Acuerdos adscrita a la Tercera Secretaria.**



**LIC. MARIA PATRICIA VARO AMADOR**  
**Secretaria de Acuerdos adscrita a la Cuarta Secretaria.**

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 112/2015 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 20 Y 21 DE AGOSTO DE 2015, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 45 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 1, 2 FRACCIÓN XIV, 9, 10, 13, 14, 18, 20, 21 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE DOCUMENTOS Y RESOLUCIONES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 14 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



**LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA**

